

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENTRIDA

Don José Sánchez Moral, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Méntrida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente, resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

- 1.º - Teniente de Alcalde, don Pascal Amedeo Lopes Bonafí.
- 2.º - Teniente de Alcalde, don Guillermo Vaquero Cruchet.
- 3.º - Teniente de Alcalde, don José Gómez Bastante.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Méntrida 15 de junio de 2011.-El Alcalde, José Sánchez Moral.-Ante mí, el Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 6367